

DEJA SIN EFECTO RESOLUCION EXENTA N°659 del
02/09/2008 Y ORDENA ARCHIVO DE LA SOLICITUD DE
RESIDENCIA N°74 del 19.06.2008; de la
Gobernación Provincial de TAMARUGAL.

N° int.: 2072742
GHI/CMR

RESOLUCION EXENTA N° 18

POZO ALMONTE, 07 de Enero de 2010

VISTO: Los antecedentes;

TENIENDO PRESENTE a) Que por RESOLUCION EXENTA N°559 del
02.09.2008; de la Gob Tamarugal, se le otorgó visación de residente SUJETA A
CONTRATO al extranjero en la condición de TITULAR a Mariano QUISPE MAMANI de
nacionalidad BOLIVIANA.

b) Que por falta de interes se archiva solicitud

c) Que según lo señalado en los artículos 10 y 17 del
Reglamento de Extranjería, D.S. N°597 de 1984, para que la visación sea
jurídicamente válida, se requiere haber sido estampada en el pasaporte o
documento idóneo del extranjero solicitante.

d) Que las visas otorgadas, pero no estampadas en el
pasaporte del solicitante, pueden ser dejadas sin efecto si nuevas
circunstancias así lo ameritan.

e) Que es facultad privativa de la Gobernación Provincial
resolver las solicitudes de visación que formulen los extranjeros en Chile.

DE CONFORMIDAD con lo dispuesto en los artículos N°13, 9,
135, 136, 138 N°5 y 6, 142 bis, 177 y 178 del D.S. 597 de 1984 del
Ministerio del Interior.

R E S U E L V O :

1. DEJASE SIN EFECTO la RESOLUCION EXENTA N°659 DEL
02.09.2008 DE LA GOBERNACION PROVINCIAL DE TAMARUGAL, que concede visación
SUJETA A CONTRATO a el extranjero en la condición de TITULAR a Mariano
QUISPE MAMANI de nacionalidad BOLIVIANA.

2. ARCHIVASE la SOLICITUD DE RESIDENCIA N°74 DEL 19.06.2008
DE LA GOBERNACION PROVINCIAL DE TAMARUGAL, por falta de interes .

3. COMUNIQUESE al Ministerio del Interior, Departamento de
Extranjería y Migración, y a Policía de Investigaciones de Chile, Jefatura
Nacional de Extranjería y Policía Internacional.

ANOTESE Y COMUNIQUESE



[Handwritten Signature]

GABRIELA MINDENG HIP HIDALGO
GOBERNADORA PROVINCIA DEL TAMARUGAL

[Handwritten Signature]
TAMARA SAAVE BUSTOS

{30081} 07/01/2010

Distribución:

1. Depto. Extranjería y M. del M. del Interior
2. Policía Internacional
3. Archivo Gobernación Provincial de TAMARUGAL